



LOS TRES PODERES

Juan López Miquel



MONREAL Y NOROÑA, RESPALDAN A SHEINBAUM: EN MATERIA JUDICIAL, TIENE APOYO DE LA “MAYORÍA CALIFICADA”; NOEMÍ BERENICE: EL OFICIALISMO INTENTA ACABAR CON LA REPÚBLICA Y DIVISIÓN DE PODERES

El asunto de la reforma a la mal llamada reforma al Poder Judicial de la Federación, ni los mismos protagonistas, sabrían cuál sería el final, porque los jueces, magistrados y ministros, cierran filas en la defensa del Poder Judicial de la Federación, legado del Constituyente de 1917.

En la otra esquina, de la Presidente Claudia Sheinbaum Pardo para abajo, la clase política en el poder, lleva a cabo una ofensiva y desacatan sentencia de la juez Nancy Juárez Salas -Décimo Noveno Distrito, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz-, y si bien, denotan amenaza en su contra de juicio político, posicionan que la que desacata leyes, es la impartidora de justicia.

La jueza, profesional de las leyes en este país, emitió sentencia jueves pasado, para que la Presidente, elimine del Diario Oficial de la Federación, el Decreto que se publicó el pasado 15 de septiembre, por el que promovió y promulgó aberrante reforma “constitucional”, que extingue prácticamente, un Poder Federal de nuestra Ley de leyes.

Dejan en lo que queda de la Carta Magna, hay que decirlo en tiempo y forma, texto constitucional que conviene al régimen pasado y defiende el actual: supremacía de un partido político, Morena, en la designación, por tómbola, dedazo o imposición, a sus favoritos para una plaza de juez, magistrado o ministro.



Previo “palomeo”, de “ysq”, el jefe del maximato en el gobierno federal y en el partido oficial. Con esa “línea”, su aparato electoral, alista otra elección de Estado, cual 2 de junio pasado, no se olvida y con ello, ahora sí, iniciar la dictadura perfecta, a partir del próximo 3 de junio, en México.

Si con incipiente democracia, y con autoridades electorales a modo, en el Instituto Nacional Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, obtuvieron mayoría calificada en la Cámara de Diputados, ¡imaginen!, cómo obtendrán las plazas vacantes el primer domingo del 2 de junio 2025, para aquellos encargos y el partido que ganará esas elecciones.

Todo ello, es lo que protesta la oposición, millones de mexicanos y los juzgadores del Poder Judicial Federal, porque saben que desde el poder en turno, decidirán quién gana una plaza de ministro, juez o magistrado.

Reiteramos: no es más que el siniestro plan de un perverso hombre en este país, para cobrar venganza de agravios en el pasado, cuando quería ser Presidente, porque, en los hechos, el sistema actual, es pluripartidista, para elegir esos encargos en el Senado de la República.

O cómo llegaron al cargo de ministras, Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Half, por la mayoría de Morena, por el dedazo presidencial o por acuerdo con la oposición, cuando eran gobierno y mayoría en el Congreso de la Unión.

¿Entonces? ¿Cuál es la diferencia? ¿Eh?

En este espacio, citamos el caso del ministro renunciante, Arturo Zaldívar, quien, antes de llegar a la sede en Pino Suárez 1, Centro Histórico, era el preferido del poder que alistaba asumir el mando en 2018 y buscaron consenso con el PRI -nacía el PRIMOR-, y no decimos, por respeto a la discreción, qué personajes buscó; le dijeron que sí, que lo apoyaban para su ambición, como así fue.

Hoy, con la reforma, desaparecen el auténtico Poder Judicial de la Federación, y justifican, defienden, que es el pueblo el que decidió, discurso



leguleyo, porque el pueblo, exige seguridad, paz, empleos, reparación de baches, agua potable, pavimento de calles en colonias populares y reparación de baches en todo el país, combate a feminicidios, que las madres buscadoras encuentren a sus hijos.

El pueblo exige, justicia para el caso de los 43 estudiantes que nos faltan, castigo para los corruptos de Segalmex, medicinas en los hospitales del sector salud, vacunas, un Metro funcional, con mantenimiento preventivo y correctivo. El pueblo exige justicia para las víctimas de Línea 12 del Metro, para la tragedia en el candente y vergozante asunto del Colegio Rébsamen.

El pueblo exige castigo para los políticos que están en el flagelo del huachicol, huachigas; el pueblo exige que Clara Brugada Molina, aclare sus inversiones en paraísos fiscales por más de dos y medio millones de dólares, como se denunció en el proceso electoral pasado...

La juez Nancy Juárez, tiene el apoyo del pueblo, ese que clama justicia por la inseguridad en Veracruz y por los altos niveles de violencia y delincuencia en el estado. El pueblo demanda transparencia en el gasto que se hizo para el Tren Maya, para la refinería Dos Bocas, en Tabasco.

El pueblo demanda claridad para saber estatus que guardan esos proyectos.

El pueblo demanda combate a violencia y delincuencia, a brutal, criminal inflación, a la extorsión, al cobro de piso, secuestros, robos en el transporte público, en la calles, en los hogares, comercios; seguridad en carreteras...

El pueblo exige justicia en el caso de la tragedia en la guardería ABC, en la ciudad de Hermosillo, Sonora; justicia en la tragedia de la mina Pasta de Conchos. Ambos casos, impunes, porque detrás de esos hechos, están los Bours Castelo, del monopolio Bachoco y el señor Germán Larrea, éste, visitante frecuente de Palacio Nacional, en el pasado reciente.

No es casualidad ni coincidencia, que, la respuesta de jueces, magistrados y ministros, sea organizar una conferencia matinal para replicar a la clase política en turno, en el asunto de la reforma judicial.



Todo apunta a una crisis constitucional, inédita en este país, cuando la Corte, resuelva el asunto, si es o no, inconstitucional la reforma que promovió un siniestro mandatario, obsesionado con la venganza en contra del Poder que no lo reconoció como Presidente, en el 2006.

En ese impasse, los juzgadores, salen a las calles, organizan conferencias de prensa e informan al Vox Populi, la verdadera situación, como antes, lo hacía perverso actor político, para manifestarse en contra de la autoridad priista o panista y para mandar al diablo a las instituciones, como lo hizo.

Pareciera que Suprema Corte de Justicia de la Nación, espera la elección del 5 de noviembre en Estados Unidos y otros casos de resonancia y estridencia nacional e internacional, que también se ventilan en la poderosa nación.

Mientras, en Palacio Nacional, Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, minimiza el asunto, porque nada está “por encima del pueblo” y, en el Congreso de la Unión, dejan en claro que es inconstitucional, sentencia de la juez, Nancy Juárez.

Ayer, el líder en Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila -coordinador del grupo mayor y presidente en Junta de Coordinación Política- y el presidente del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, hicieron virtual ofensiva para respaldar a la Presidente de este país.

Por separado, ambos, hablaron ante representantes de los medios.

El político de Zacatecas, ofreció el respaldo de Morena-PT-Verde, cual mayoría calificada en Cámara de Diputados, a Presidente de la República, ante la sentencia que hizo el jueves pasado, la juez, Nancy Juárez Salas.

Sustenta artículos de nuestro Código Supremo, 39, 135, 105, 107; 61 en Ley de Amparo, “todos ellos, hablan de la supremacía constitucional y del órgano reformador”.

-“El único órgano reformador de la Constitución, es la mayoría calificada y la mayoría de las Legislaturas. No hay recurso alguno contra ello. Se pueden, incluso, expedir mil suspensiones provisionales, no proceden, son



inconstitucionales, porque están actuando totalmente fuera de la legalidad y totalmente, fuera de la Constitución”, defiende.

-“La verdad, es que la Constitución es muy clara: no hay recurso alguno contra una adición o reforma constitucional. No lo hay, ni juicios de amparo, ni acciones de inconstitucionalidad, ni controversias constitucionales”, insiste.

Y define:

-“Hay expresa disposición en la Ley, de que en materia de reformas constitucionales, no procede el juicio de amparo y, por tanto, no procede ninguna suspensión derivada del juicio de amparo; se deberían de declarar notoriamente improcedentes todos estos recursos. Y sí, creo que les falta, simple y sencillamente, leer la Constitución y observar la Constitución”.

Persistente, el diputado Ricardo Monreal:

-“Nosotros hemos cumplido con la Constitución. Reunimos la mayoría calificada en ambas Cámaras, como lo establece la Constitución; se aprobaron más de la mitad de Legislaturas locales y así dice la Constitución”.

Con alusión, a la juez Nancy Juárez:

-“¡Imagínese usted!, que el Poder reformador esté sometido a una persona juez que, por capricho y por perversidad, dicte una resolución ilegal en contra de todo el Poder reformador”.

-“Sería acabar con el sistema de pesos y contrapesos, sería terminar con la división de Poderes, porque bastaría una sola persona, una jueza, para destruir todo el esfuerzo del Constituyente permanente, y eso me parece que es muy claro y entendible para todos”.

-“La jueza, violó la Constitución y la Ley, y la jueza, de manera arrogante, está emitiendo una resolución totalmente alejada del principio de legalidad al que está ella obligada a respetar”.

Tajante, institucional, Ricardo Monreal Ávila:



-“Entonces, no hay obligación de ningún órgano del Estado a acatar estas decisiones arbitrarias, ilegales y locas. No hay obligación jurídica de nadie y no se genera un precedente. Y, si hay otros precedentes de órganos del Estado que rebasen su principio de legalidad, no se está obligado a acatar. Eso es muy claro. Y hay doctrina, jurisprudencia, Constitución, ley y tradición constitucional”.

De igual manera, en la colegisladora, el mismo estilo de ofrecer entrevista, hizo el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: “primero, nuestro respaldo a nuestra compañera presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo”, palabras con las que inició la entrevista.

-“La oposición, critica mi posición, pero mi posición es institucional. Yo estoy defendiendo las decisiones que tomó la Cámara de Senadores por mayoría calificada, es más, ni siquiera por mayoría simple, que son reformas constitucionales que se han convertido en ley vigente en el país”.

Cual estilo de atacar medios de comunicación e información -en la prensa alterna, Vox Populi denuncia las formas ocultas de aberrante, siniestra reforma-, el senador de Morena, añadió:

-“Ya está establecido en la Constitución que las personas juzgadoras serán elegidas por el voto universal, secreto y directo y la derecha y los dueños de los medios de comunicación se empeñan en desinformar, en desorientar, en plantear las cosas de tal manera como si estuviese en discusión el cambio constitucional”.

Cual juez en un país con dictadura perfecta, Fernández Noroña, sentencia:

-“O sea, digo, se puede debatir, reflexionar, pero la Ley es ley vigente y se tiene que respetar y está establecido que el primer domingo de junio del 2025, se elegirán a las personas juzgadoras”.

El senador que no estudio leyes, habla de leyes, en defensa de la reforma a la mal llamada reforma judicial:



-“Yo he insistido en que el artículo 61 de la Ley de Amparo, en su fracción I, establece de manera explícita, no permite ninguna interpretación de que no procede el juicio de amparo frente a una reforma constitucional y la hoy tristemente célebre juez Juárez, que participó en las protestas en contra, que se manifestó en contra, que injurió al entonces compañero presidente López Obrador y que hoy es la heroína de la derecha, amaga o pretende amagar a la compañera presidenta”.

El presidente del Senado, incurre en violencia de género y política:

-“Es una majadería política, intelectual, de nulo rigor jurídico. Cualquier estudiante de derecho se avergonzaría de las resoluciones que han venido emitiendo, más de una persona juzgadora”.

Cual juez de Morena de algún Distrito judicial, el senador, sentencia:

-“El primer domingo de junio, se van a elegir a las personas juzgadoras y la posibilidad de que la jueza Juárez o cualquiera pueda procesar a la compañera presidenta, pues es nula también y nosotros refrendamos nuestro respaldo a la compañera presidenta”.

Así está el asunto de la reforma a la mal llamada reforma judicial.

La clase política oficial, en confrontación con la oposición, ministros, jueces y magistrados, además de los trabajadores del Poder Judicial Federal.

Queda esperar resolución final de la Corte, cuando decida llevar al pleno, el brutal, siniestro y perverso asunto, a su Orden del Día, y definir.

Lo más seguro, que, igual que ocurrió con el senador Miguel Ángel Yunes Márquez, quien llegó al escaño por el PAN; con la senadora de Michoacán, Reyna Celeste Ascencio Ortega, quien tiene ese encargo por el PRD y el senador de Tabasco, José Sabino Herrera Dagdug, PRD, ya cooptaron y, presuntamente, corrompieron a un ministro en la Corte, para que no haga mayoría calificada de 8, llegado el momento de resolver el asunto.



En este modesto espacio, fuimos primeros en señalar que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, sería el que inicie la 4T en materia judicial.

T, de traidor a la patria.

T, de traidor a las instituciones.

¡Cuidado!, millones de mexicanos, esperan ver y oír esa plenaria en SCJN.

EN EL CHACALEO

En materia de elección de los 5 integrantes del Comité de Evaluación de los aspirantes a una plaza en el nuevo Poder Judicial que ya dan por hecho en el gobierno federal y grupo mayor en el Congreso de la Unión, se vislumbra la disputa entre el diputado Ricardo Monreal Ávila, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Adán Augusto López Hernández... Los Tres Poderes, integrarán a más tardar el fin de este mes, los 5 integrantes; el Poder Legislativo, son dos Cámaras, alistan acuerdo para ver si el Senado propone 3 y en San Lázaro, 2... Los grupos parlamentarios, harán propuestas, en la Junta de Coordinación Política de ambas Cámaras; el pleno, vota y aprueba las designaciones, por mayoría calificada... “Y nos estamos poniendo de acuerdo”, declaró ayer el político de Zacatecas... Empero, ayer mismo también, Fernández Noroña, declaró: “ahí nuestro compañero y amigo, Ricardo Monreal, quería tres de las cinco personas que van a evaluar. El Senado, es el que encabeza la tarea de la evaluación”... O sea, el presidente del Senado, ya avisó que son 3 para designar en el pleno de la sede en el Paseo de la Reforma, número 135... Puyante, réplica de la diputada federal, Noemí Berenice Luna Ayala, a la Presidente, por su postura de minimizar violencia y delincuencia que permea en el estilo autoritario con el que impulsan la reforma judicial... “Ya no podemos permanecer callados ante la ineficacia de gobiernos, de crímenes de Estado, corrupción, inseguridad, abandono de la población y devastación de la República”, define... Ilustra virtual descomposición social, como es el problema que enfrentan las madres buscadoras, feministas que agreden, maestros a los que no se les paga, jubilados que no reciben sus recursos, campesinos que exigen apoyos,



indígenas que piden inclusión y trabajadores del Poder Judicial, que se movilizan por toda la nación y sectores del país que no ven ni escuchan en los gobiernos de los tres niveles... “Hoy, 14 niñas, niños y adolescentes, desaparecen diariamente en México; cada hora ocurren cuatro abusos sexuales; 6.4 millones de personas entre 3 y 18 años, no van a la escuelas y el 9.89% de la población menor de 19 años, viven en pobreza. ¡Y parece que no pasa nada!”, denuncia la representante popular de Zacatecas... Pondera que no atienden necesidades sociales, y en lugar de ello, gastan, desvían billones de pesos a obras faraónicas, como el Tren Maya, refinería Dos Bocas, Tren Interoceánico, Aifa, que duplicaron y triplicaron su costo y son monumentos a la opacidad y corrupción... En el gobierno y su clase política, acusa, callan corrupción de 15 mil mdp en Segalmex, instancia que desaparecerá el gobierno actual, para que no se investigue... “En el 2023, el gobierno mexicano cometió un crimen de Estado, cuando por negligencia fallecieron 40 migrantes y una veintena más resultaron heridos en el incendio de la estación del Instituto Nacional de Migración de ciudad Juárez, Chihuahua. Esa falta se volvió a repetir el pasado 2 de octubre de este año, cuando el Ejército mexicano asesinó en Chiapas a 6 migrantes e hirió a 12 más en una persecución”, señala y agrega: “el oficialismo, intenta acabar con la República y la división de Poderes. Para ello, utiliza su mayoría legislativa en el Congreso de la Unión, para reformar a su antojo la Constitución y debilitar al Poder Judicial, someter a elección a juzgadores; plantea desaparecer los organismos autónomos, militariza al país con la adhesión de la Guardia Nacional al Ejército; sometió a los órganos electorales y todas las semanas el crimen organizado asesina a políticos, gobernantes y gente trabajadora”... ¡Viva México! ¡Vivaaa!... **El presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, firmó convenio de colaboración entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación...** “Es un convenio altamente provechoso para la Cámara, porque nos permitió la oportunidad de que hombres y mujeres, diputadas, diputados, asesores, trabajadores de Cámara, puedan tener acceso a educación de altísima calidad que imparte la Escuela Judicial Electoral”,



ponderó el legislador veracruzano... Acudieron los magistrados, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Gabriela Ruvalcaba, directora del Instituto de Formación del Poder Judicial en materia electoral... ¡Enhorabuena!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjua3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...